

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLASTICOS D'PAPLAS S.
A., CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, a quince de enero del dos mil quince, a las trece horas, en el local que se encuentra ubicado en la Lotización Industrial Inmaconsa, Calle Casuarina y Quisqueya, se reúnen los accionistas de la compañía "DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLASTICOS D'PAPLAS S. A.", señores Ingeniero Jorge Alfonso Luzuriaga Andino, propietario de doscientas noventa y nueve mil novecientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Abogado Eduardo Alberto Luzuriaga Andino, propietario de veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Ing. Jorge Alfonso Luzuriaga Andino y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Abogado Eduardo Alberto Luzuriaga Andino, quienes han sido designados por la Junta para que intervengan en tales calidades.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Presidente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.014, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.014, documentos que también

fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Presidente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2014, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2014, en donde se establece que hubo una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de la suma de \$ 253.404.40, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, luego de las deducciones del caso. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, sin cambio ni modificaciones, luego de haber sido leída por el Secretario Ad-Hoc Abogado Eduardo Alberto Luzuriaga Andino. Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.- firma) Ingeniero Jorge Alfonso Luzuriaga Andino, Accionista-Presidente de la Junta.- firma) Abogado Eduardo Alberto Luzuriaga Andino, Accionista-Secretario Ad-Hoc.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y PLASTICOS D'PAPLAS S. A., celebrada el quince de enero del dos mil quince, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del

Libro de Juntas Generales de la compañía DISTRIBUIDORA DE PAPELES Y
PLASTICOS D'PAPLAS. A.; y, al que me remitire en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Enero 15 del 2015



Ab.. Eduardo Luzuriaga Andino

Secretario Ad-Hoc